



**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 1927/24 -

BUENOS AIRES, 09 OCT 2024

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Magistratura en el EX-2024-05176742- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 2804/2004 el Consejo Superior creó la Maestría en Magistratura.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría, presentada por la Subdirectora Dra. Aurora Besalú Parkinson, del 11 de septiembre de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 8 de octubre de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 11 de septiembre de la Maestría en Magistratura, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Magistratura. Cumplido, archívese.-



Cardina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO



**ORIGINAL**

ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN MAGISTRATURA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Magistratura, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Aprobar el siguiente plan de tesis:

- Plan de tesis presentado por la maestranda Gallo Claudia Gabriela (DNI 21.938.641), titulado "Las tareas de cuidado en el Derecho Argentino. El camino hacia el reconocimiento del derecho al cuidado."

DÑA. AURORA BERNALI PARKINSON  
Subdirectora  
Maestría en Magistratura  
Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Derecho